



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Centrales de Producción de Energía

1. Denominación de la asignatura:

CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

Titulación

Master Ingeniería Industrial

Código

7047

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ingeniería Electromecánica

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Electromecánica

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Jesús Marcos García Alonso / David González Peña

4.b Coordinador/a de la asignatura

David González Peña

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso / 3 Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

GI-1 - Análisis y síntesis
GI-2* - Capacidad de organizar y planificar
GI-3 - Comunicación oral y escrita de conocimientos en lengua propia
GI-5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
GI-6 - Gestión de la información
GI-7 - Aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad para la resolución de problemas
GI-8 - Toma de decisiones
GS-1 - Aprendizaje y trabajo autónomos
GS-5 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS-6 - Iniciativa y espíritu emprendedor;
ED-6* - Conocimientos y capacidades que permitan comprender, analizar, explotar y gestionar las distintas fuentes de energía
GP-5* - Compromiso ético
GP-6 - Razonamiento crítico.
“* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Que el alumno obtenga conocimientos avanzados de los sistemas de producción de energía con fuentes alternativas y convencionales.
2. Manejo de bibliografía y normativa de las fuentes de información habituales en el tema de la asignatura.
3. Capacidad de resolver casos prácticos de instalaciones con sistemas energéticos avanzados.
9.2- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7047&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teoricas	GI-1, GI-2, GI-3, GI-5, GI-6, GI-7, GI-8, GS-1, GS-5, GS-6, ED-6, GP-5, GP-6	12	0	12
Clases prácticas	GI-1, GI-2, GI-3, GI-5, GI-6, GI-7, GI-8, GS-1, GS-5, GS-6, ED-6, GP-5, GP-6	12	12	24
Realización de trabajos e informes	GI-1, GI-2, GI-3, GI-5, GI-6, GI-7, GI-8, GS-1, GS-5, GS-6, ED-6, GP-5, GP-6	0	15	15
Evaluacion	GI-1, GI-2, GI-3, GI-5, GI-6, GI-7, GI-8, GS-1, GS-5, GS-6, ED-6, GP-5, GP-6	3	21	24
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

El alumnado tendrá a su disposición los criterios de evaluación en la plataforma de la asignatura.

En aplicación del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, NO se permitirá la repetición en segunda convocatoria de las pruebas aprobadas en primera convocatoria.

Las pruebas de evaluación continua no serán recuperables ni se podrán repetir en segunda convocatoria.

"SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO: El



sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Presentacion oral de trabajos	40 %	40 %
Evaluación continua	40 %	0 %
Presentación trabajo escrito	20 %	20 %
Prueba final	0 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos admitidos en la categoría de "calificación excepcional" realizarán las siguientes pruebas:

Presentación oral trabajo individual (40%)

Presentación trabajo escrito (20%)

Prueba de conocimientos (40%)

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa."

"SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Calendarios y horarios:

Según calendario oficial aprobado en Junta de Escuela y horario establecido por la dirección para el curso 2020-2021

13. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)